

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 551-11 que concede la condecoración de la Orden del Merito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador, a la profesora Idelisa Bonelly de Calventi. G. O. No. 10637 del 30 de septiembre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 551-11

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos y dedicación de la eminente profesora Idelisa Bonelly de Calventi, fundadora del Centro de Investigaciones de Biología Marina, siendo su directora por 25 años.

VISTA: La Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo del 1936, que crea la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer favorable del Consejo de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Comendador, a la eminente profesora Idelisa Bonelly de Calventi, fundadora del Centro de Investigaciones de Biología Marina.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ